LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION CUMARAL - META

En cumplimiento del Capítulo III, Artículo 9, parágrafo 2 de la resolución 100 de 2020

CERTIFICA:

Que el proyecto **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PACÍFICA PARA UNA CUMARAL PARA VIVIRLA CON CULTURA CIUDADANA**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, previa revisión, aprobación y cumplimiento del flujo de viabilidad en la plataforma SUIFP por los responsables de dicho proceso. De acuerdo a las plataformas MGA y SUIFP el proyecto contiene la siguiente información para la vigencia 2022:

INFORMACION TOMADA DE MGA Y SUIFP

No. Registro:	**2020-50-226-0035**
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PACIFICA PARA UNA CUMARAL PARA VIVIRLA CON CULTURA CIUDADANA
Plan de Desarrollo	Cumaral para Vivirla 2020-2023
Línea Estratégica 3	Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana
Programa:	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
Fuentes de financiación	SGP LIBRE INVERSION 04

En la fecha 10/MARZO/2022, la Secretaría de Gobierno, ha solicitado Certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos con forme a la siguiente información:

Elementos del proyecto solicitados a Certificar:

Actividad de la Cadena de Valor a Ejecutar:

Objetivo 1	Implementar el plan de convivencia pacífica en el marco de la política integral de reinserción social y económica y fortalecimiento de entornos protectores
Actividad	Avituallamiento
Valor del gasto	**$24.978.999**
Objeto del gasto	Suministro de avituallamiento para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Gobierno, enmarcadas en la implementación del Plan de Convivencia Pacífica y Cultura Ciudadana, del municipio de Cumaral, Meta
Fuente de financiación	SGP Libre Inversión
Meta a cumplir	63. Formular e implementar un plan para promover la convivencia pacífica de la política integral de reinserción social y económica y fortalecimiento de entornos protectores formulado e implementado

Se expide con base en la solicitud remitida por **MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES**, Secretaría de Gobiemo, responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos y soportes disponibles en la carpeta del proyecto

Se expide en Cumaral Meta, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

ANA MARÍA HERNÁNDEZ BUITRAGO
Profesional Universitario.

ACTIVIDAD	PROYECTO	REVISIÓN POAI	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	ANA MARIA HERNANDEZ	LUNCELLA RICO BUITRAGO	
CARGO	P.U. BPPIM	CONTRATISTA -APOYO BPP	
FIRMA			